

Año XII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Miércoles 1.º de Octubre de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: VIENTE PESETAS ANUALES.—SEMANAL, 5 P.S.—POR AÑO, 4.99.—EXTRANJERO, EN AÑO, 10.—SEMANAL, 5 P.S.—PAGO ADELANTADO.—Se escribe en Soria, Canalejas, 24

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS.—ESCRITOS, COMUNICADOS Y ESQUEMAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GRES DE DISEÑO.—LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Central: Madrid.

Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—León.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valencia.—Valladolid.—Villafraña del Panadés y Zaragoza.

Realiza, desde grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDA POR LOS AUXILIARES DEL INSTITUTO

Inaugura este curso clases particulares para las alumnas de Bachillerato.

Dirigirse a D. José A. Pacheco.—Caballeros, núm. 10, Teléfono 118.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

HUESCA—SORIA—TERUEL

Barbastro—Calatayud—Ejea de los Caballeros—Jaca—Tarazona—de Aragón—Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Depositos a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y valores.—Descuentos.—Giro sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para el comercio.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoratario de mercaderías. Caja de Ahorros.

Gran casa de huéspedes de

Luis Marrón y Lázaro.

ARNEDILLO

Esta situada en la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y dotada con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso jardín de recreo titulado "El Paraíso". A la llegada a esta, habrá un departamento de habitaciones.

Los mejores del mundo

Virgan del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Almacén de tocino, jamones, chorizos especiales;

Se vende al por mayor y menor para el consumo y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

Nuevo almacén de vinos

Calle del Ferriol, 6

El dueño de este establecimiento, HIGUERO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las uvas y sirviéndolo a domicilio.

No confundirlos: Ferriol, núm. 6

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran Premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozone.

Responsabilidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consultas de 12 a 2.

Vacante

Se anuncia vacante la plaza de guarda municipal de campos de Soria, en el año 1919, de 760 pesetas, para cubrir por trimestres venidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus inscripciones en el término de 15 días, pasados los cuales no se admitirán.

Presupuesto 20 de Septiembre 1919.—El Alcalde, D. Emilio del Risco.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta, de 11 a 2).

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matias Cuevas

dirigida por

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantías.

Canalejas, 47.—Teléfono 119

Frente de la tienda de D. Sixto Morales.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 8, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones y plenos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderos, lavabos, pilas bañistas y para agua bendita, de baño, mesas, creces lápidas y en especial toda clase de losetas baldosas e ladrillos hidráulicos.

Se ruegan encargos en casa de

Gasto Hernández,

Plaza de Bertrán Robles, núm. 1

MODAS

Vestidos Corés.

SOMBROS

SOLIDAD SANZ Y HERMINAS

Palayo, 6 MADRID

10-26.

Banco Aragonés

de seguros y crédito.—Zaragoza.—Bancos.—Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

Eloy Sanz Ville

MEDICO-OCULISTA

Calle de Canalejas, n.º 24, 2.ª SORIA

CONSULTA DE 10 A 1

Ahí queda eso.

El Ministerio de Abastecimientos, declarado unánimemente Ministerio de entorpecimientos, resulta que al cabo de dos años y después de consumir algunos millones de pesetas, no sirvió de nada; es un organismo inútil, una coquechuela más, buena solamente para acreditar sueldos, poner dificultades al trabajo y malgastar el tiempo.

Lo que todos los españoles sabíamos, ha venido a repetirlo el último titular del famoso Centro, el Sr. Cañal, quien presentó la dimisión manifestando que no quería continuar engañando al país.

No se pudo o no se quiso organizar la producción y el consumo a base de los recursos que la nación posee. Las exportaciones y las importaciones funcionaron a gusto y placer de agentes comerciales y de especuladores desaprensivos. Barcelona, por ejemplo, que exportó artículos industriales, necesarios en España, con fabulosas ganancias, ha recibido enormes cantidades de trigo del interior, que hubieran bastado para alimentar a la capital catalana durante muchos años, pagándolas al tipo de las injustas tasas vigentes y además obtuvo cereales argentinos que cuestan al Tesoro seiscientos mil pesetas, por la diferencia de precio entre el trigo extranjero y el nacional.

Sin necesidad de crear nuevos cargos, esto es, inaguantables cargas, un Gobierno formal y enérgico debió evitar los conflictos que hemos padecido y que padeceremos, haciendo cumplir inexorablemente las disposiciones que se dictaron regulando la exportación, a fin de que en el suelo patrio, que bien cultivado proporcionaría cuanto los naturales del país precisaran para comer, no faltase lo que fuera imprescindible.

Hubiéramos sentido la escasez y la carestía de artículos exóticos, obligándonos esto quizá a simplificar nuestra vida; pero en abundancia la carne, el arroz, las patatas, el aceite, las frutas, la madera; el hierro, los tejidos y los demás productos que, hartándose de ganar dinero, transportaron las empresas navieras a las naciones extranjeras, podíamos prescindir de los artículos que a cambio, dicen, nos entregaba el extranjero.

Una muralla china en las fronteras españolas debió librarnos de la peste del hambre, como la firme decisión de la voluntad popular evitó el sacrificio de hombres en la estúpida guerra que deja aniquiladas a las naciones más fuertes del mundo.

Con agua pasada no muele molino y con estériles lamentaciones no logramos mejorar la desgracia que sufrimos.

Se ha comprobado que el cambio de hora, genial disposición copiada de la moda parisiense, no sirvió para abaratar el carbón, ni el pan, ni la carne, ni para que se trabajara más y se gastara menos. Hemos visto que el Ministerio de Abastecimientos o de entorpecimientos, consueve y perjudica, nada produce y mucho estorba. Conocemos que nuestra salvación radica en trabajar todo lo que se quiera y buenamente se pueda. ¿Por qué continuar en el error? A las leyes que limitan el trabajo para disminuir la producción y encarcelarla, tienen que sustituir otras inspiradas en el castigo a la vagancia y en la limitación de los vicios y de las immoralidades.

Y puesto que los españoles somos muy partidarios de hacer lo contrario de aquello que se nos manda, ahora que nos ordenan trabajar poco es de rigor producir mucho, porque de otro modo van a cumplirse las disposiciones del Ministerio inútil y, de acuerdo con la ley, nada se exportará, ya que nadie ha de tener empeño en llevar géneros a los mercados y en dar impulso a las fábricas, a los talleres y a los cultivos.

La frase del Sr. Cañal ¡ahí queda eso!, elevada a doctrina de abastecimientos, repercute en la determinación de un grupo de labradores que ha decidido no sembrar trigo para librarse de atropellos, de vejámenes y de injusticias.

PHILIPPO

No hace muchos días aún, nos lamentábamos de los desastres originados por la guerra europea; en los momentos actuales es casi seguro que los españoles que padecemos hambre continuamos atribuyendo la carestía de la vida a la guerra mundial y los que necesitan brazos para el trabajo cargarán también sobre ella la culpa de no poseerlos en abundancia.

Esto es muy español, porque nadie como los españoles para ocuparnos de lo que no nos interesa y abandonar lo que afecta a nuestra vida propia y a la de nuestros hijos.

Es una verdad evidente, que no puede ofrecer duda alguna a quien se pare a observar aunque sea brevemente la vida, que los españoles "hombres" carecemos, en su mayor parte, de ese altruismo que lleva a pensar en el bien del prójimo como medio de que llegue a nosotros, y únicamente nos ocupamos de él para envidiarlo.

El egoísmo, la envidia, la enemistad particular, la censura y la murmuración del vecino, acuciándole defectos que nada vale comparados con los nuestros, son características que distinguen bien a los españoles y de aquí que pasamos el tiempo inútilmente en lugar de aprovecharlo para mejorar cada cual su condición social y su conducta moral y materialmente considerada.

Piensa el rico en abusar del pobre, y el pobre en llegar a ser rico, sin detenerse a considerar aquél en que su abuso puede acarrearle males sin cuento, y éste en que para lograr sus aspiraciones no es medio más práctico la fuerza bruta, ni el descaño de sus brazos, ni la menor producción de su trabajo.

Pero si los hombres no pensamos más que en el vivir bien y en oír al que vive mejor que nosotros, nuestras mujeres, las mujeres españolas, piensan mucho menos, llegando a abandonar a no pensar ni aun en aquello que más debe interesarles, que es el amor y el porvenir de sus hijos. Porque el amor a los hijos no es solamente aquel que se demuestra llenándoles de besos y caricias, que siente sus enfermedades o contratiempos y que desea para ellos un bienestar que quizá particularmente no podrá proporcionárselas nunca. El amor a los hijos debe ser más amplio que todo eso, debe llevar consigo la mirada a la vida pública para ver si la marcha de la vida pública es capaz de ofrecerles el bienestar que para ellos se desea.

Y la mujer española que no lee más que novelas, cuentos y chascarrillos, libritos de amores y coplas de criminales o cantereros más o menos horribles y de más o menos gusto, no sabe lo que pasa en el mundo, ignora las causas del hambre o de la pérdida de sus hijos achacándoles a algo fortuito, e inevitable, acusando siempre a los demás y nunca a su conducta ni a la conducta de su marido en la vida pública social.

Si hoy preguntáramos a las mujeres españolas quién nos lleve y quién sostenga la guerra de Marruecos, en donde llevamos diez años perdiendo diariamente un millón de pesetas y muchos brazos jóvenes, pocas sabrían contestarnos, y seguramente ninguna se culpaba a sí misma ni a su marido de ese derecho injusto de vida y de dinero.

Y, sin embargo, nadie más culpable que los padres y las madres, porque lo menos que se les puede exigir es enterarse del por qué y para qué de su dinero y sus hijos a los Gobiernos que se los piden.

Yo estoy seguro de que si las madres españolas pensaran y se enteraran de esto levantarían sus puños para defender a sus hijos de las fieras africanas; yo estoy seguro de que si pensarán y se enteraran de esto, por el amor de madres, ya que no por patriotas, porque acaso no sepan sentir el patriotismo, se levantarán airadas contra los Gobiernos españoles que les arrancan el producto del trabajo de sus maridos y el producto de las entrañas de ellas, para convertirlo en orgías bacanales y éste en piltrafas que ha de recoger tierra extraña.

Pero no; las mujeres españolas no se enterarán de esto, porque las mujeres españolas, si han de seguir a sus maridos, tienen que ser necesarias e irremisiblemente obedientes al poder sin saber por qué; tienen que vivir al día sin pensar más que en el pan del día para sí y para sus hijos, sin pensar en el mañana de vejez para el matrimonio, ni en el mañana de la vida para su familia.

Así es España y así somos los españoles. Lloramos o reímos en el momento en que la impresión que recibimos es de dolor o de alegría, jamás prevenimos anticipadamente el llanto o la risa; damos el dinero al fisco sin saber para qué y entregamos los hijos al Gobierno sin enterarnos de lo que va a hacer de sus vidas y de su juventud; nuestra actuación para remediarlo no va más allá que a la de llorar cobardes la falta de pan en el hogar, derramar unas lágrimas en recuerdo del hijo que un mal Gobierno y nuestra idiotéz llevó a la muerte y cubrir nuestro cuerpo con anhelos negros por la pérdida del dinero y la del ser que llamamos ser querido; pero que no supimos defender con la razón, con la justicia o con los puños,

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª ANGELA ANDRES DE LATORRE

Falleció en Herreros el día 3 de Octubre de 1918.

D. E. P.

Su afligido esposo D. Leandro Latorre y Torre; hijos Leandro, Juan, Elvira, Isabel y María del Carmen; madre D.ª Petra de Nicolás y Nicolás, hermanos y tíos, ausentes y presentes; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos y relacionados en comienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y les agradecerán asistan al funeral de FIN DE AÑO que se celebrará el viernes, día 3, en la iglesia parroquial de Herreros, a las 10 de la mañana (h. o.) por cuyo favor les quedarán agradecidos.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑOR

DON ELIAS NUÑO SOLAESA

Párroco que fué de Torlengua y Económico de Alcubilla de Avellaneda

Falleció en esta villa el día 3 de Octubre de 1918

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Eusebio y D.ª Isabel; hermanos Gregorio y Miguel, tíos, prima y demás familia.

Suplican a sus amigos se dignen asistir a la misa de aniversario que se celebrará el viernes próximo, a las nueve (oficial) en la Iglesia de San Francisco, de esta ciudad, y en las parroquias de Torlengua y Alcubilla por lo que les quedarán agradecidos.

Soria 1 de Octubre de 1919.

Las mujeres de Madrid y Barcelona

INJUSTICIA DE UN GABACHO

La estadística no es una ciencia exacta, como muchos creen. Cuando algún señor quiere dar cierto barniz de exactitud a una afirmación suya, a falta de otras pruebas mejores dice campadamente: así lo demuestran las estadísticas.

Para que una estadística sirva de algo es indispensable, en primer lugar, que esté bien hecha; sin prejuicios y con el mínimo de errores posibles.

Si los hechos se repiten, siendo iguales las circunstancias en que se realizan, tienen un valor importante; pero esta importancia sólo sirve para hacer un cálculo de probabilidades.

Así v. g. si en España hay durante cinco años consecutivos un número X de nacimientos, no variando las circunstancias (guerras, hambre etc. etc.) es probable, es casi seguro que al año siguiente el número de nacimientos será igual, pero nunca podrá decirse, con la seguridad con que se predice un eclipse, que los años nacidos han de ser exactamente iguales al quinquenio anterior.

Una mala costumbre es la de querer deducir de una estadística consecuencias retorcidas y violentas. No hace muchos días publicaron varios periódicos el hecho de que durante el mes de Febrero, en las capitales de provincia, la mortalidad era mayor que la natalidad. Un diario republicano dedujo de este hecho complejo el fracaso del régimen y la necesidad de instaurar la República; en cambio, un periódico conservador deducía la necesidad de que el Congreso se ocupase de estos graves problemas, para lo cual era indispensable aprobar inmediatamente los proyectos del Gobierno.

En cierta ocasión, una persona culta y poco caritativa pudo llamar impunemente prostituta a una pobre mujer, empleando palabras rebucadas, desazonadas por el ignorante lugarero. Revoiviendo cifras estadísticas, cuyo valor conoce pocas personas, consciente o inconscientemente, por mala o ignorancia, hoy quien pone en entredicho hasta el honor de las mujeres de poblaciones esteras, como ha ocurrido en los últimos días con las de Madrid y Barcelona.

Nosotros vamos a comentar ligeramente este hecho lamentable para, que si se ha procedido por ignorancia, poner las cosas en su punto, y si ha habido maldad, protestar de la intención avieira. De todas suertes, para las personas entendidas en Estadística siempre resultará cierto que se han aprovechado cifras falsas y erróneas, por un ignorante de estos fenómenos, o que se sabían y aprovechando la ignorancia ambiente, se ha querido injuriar a las buenas y santas mujeres de las ciudades más populosas de España.

Si se tratara de un español, nosotros sin vacilar creeríamos que había ignorancia, solamente porque ningún compatriota es capaz de bellaquería semejante; pero tratándose de un extranjero...

El caso es el siguiente: No hace muchos días, el cronista de un periódico de gran circulación, para demostrar la conveniencia de establecer un ministerio de Sanidad mejor que el del Trabajo, citaba las cifras de unas estadísticas publicadas en el *Mercurio de France*, aderezadas con comentarios azules, aunque justos (son palabras del cronista) de M. Caville Litollet. Entre otras, daba la de cuarenta mil prostitutas para Madrid y treinta y cinco mil para Barcelona. No hay que decir que esos números redondeados, son completamente ficticios y falsos, como se le habrá ocurrido al buen sentido del lector; pero hay que hacer notar la satisfacción con que que M. Litollet hace saber que ese número es superior el de Paris (ciudad donde hay mucho buxo y mucho malo) y no hay que decir que siendo Paris mucho más populosa que Madrid, el número proporcional de prostitutas habrá de ser horriblemente superior en las capitales españolas.

En efecto, si esas cifras fueran exactas, se daría el caso repugnante de que la lengua mayoría de las mujeres vivía de la prostitución. Y veanse las pruebas:

La población madrileña, calculada para el 31 de Diciembre de 1918, era de 652.157 habitantes (la población exacta solo puede conocerse mediante el censo y además varía al minuto, porque nacen y mueren continuamente).

De estos habitantes, eran varones 299.963 y hembras 352.128. Para deducir por el cálculo esta proporción de los sexos, hemos utilizado la que da el censo de 1910 que, por otra parte varía, poco en un decenio. Barcelona tenía en la misma fecha la población siguiente: 618.768 de estos 284.152 varones y 334.152 mujeres.

Si ahora relacionamos el número de prostitutas con el total de mujeres, tenemos que en Madrid son prostitutas el once por ciento y el diez por ciento en Barcelona.

Para que nuestros lectores se formen una idea aproximada de esa proporción les diremos que si en nuestra capital existiera habría ¡unas cuatrocientas veinte prostitutas!!! ¡Colocándolas en fila ocuparían un kilómetro; las de Madrid unos 22 kilómetros y 18 en Barcelona!

No para aquí la cosa. Con permiso de M. Litollet, aunque él sea francés y yo español, me voy a permitir afirmar que si las recién nacidas, si las viejas de ochenta años pueden ser prostitutas. Por tanto hay que excusar muchísimas mujeres, dejando solo las mayores de 20 años y menores de 45 y adoptamos estos límites como norma es, porque aunque legalmente la primera edad es baja y la segunda tal vez alta, todos sabemos la enorme habilidad de la mujer para aumentar sus años cuando es joven, si le conviene, y para disminuirlos cuando es vieja. Hechos los cálculos, tomando por base el ya referido censo de 1910, resulta que hay en Madrid 123.372 menores de veinte años; 84.528 mayores de cuarenta y cinco años y 144.388 mujeres en plena vida genital, que es la verdadera edad de la prostitución, porque a las menores les persiguen

La Junta de trata de blancos y a las viejas no las quiere el público. Para Barcelona los cálculos dan las cifras siguientes: 116 970 menores de veinte años; 78 836 mayores de cuarenta y cinco y 140 296 de edad genital.

Si ahora nos fijamos en el número de prostitutas con las mujeres de vida genital, tenemos que en Madrid hay por cada cien de estas veintiocho prostitutas y veinticinco en Barcelona.

En los años, salvo lamentables excepciones, la mujer cae en la honra y al si quiera se preocupa de obtener la ley del divorcio. Pues bien; resulta que deducidas las casadas y dejando las solteras solamente, por cada diez mujeres son, según aquellas estadísticas, prostitutas en Madrid, treinta y siete en Barcelona y en Barcelona treinta y siete y un millón.

Este es la verdad pura y llea para cuantos cultivan los estudios de Estadística. El mal no de cifras, por gentes ignorantes, con taca barbaridades como las apuntadas. En el caso contrario hay motivos para sospechar que el Litólet del «Mercurio» obra con conocimiento de causa y probablemente quiso envolver a Madrid y Barcelona en una atmósfera de horror a la moralidad de las estadísticas.

Estamos hartos de ver cómo en la prensa escriben gentes ignorantes de todo lo divino y lo humano, pero en los periódicos extranjeros de algún postín, estas cuestiones son tratadas por especialistas. Ahora bien, para un especialista es el Litólet de estos estadísticos la proporción y M. Litólet no pudo copiar cifras absolutas, sin establecer innecesariamente una proporción. Por esto nos damos cuenta que el Litólet, el de los comentarios crueles, pero justos, ha procedido como un bellaco y ha ofendido a las mujeres madrileñas y barcelonesas a sabiendas, fiado en la ignorancia ambiente, como aquel hombre culto llamado mala culera a una lagareña, fiado de su ignorancia.

Madrid, Barcelona, París y otras muchas ciudades, por circunstancias especiales, tienen que soportar una población relativamente numerosa de mala vida; pero al lado del crupier, del ladrón y de la prostituta convive una inmensa mayoría de gentes honradas, que bastante dignidad sufren con tener que convivir con semejantes gentes y bastante trabajo con secudarse y limpiar las salpicaduras que a su paso lanzan la escoria.

Preferir, como probablemente ha pretendido Litólet, medir con un rasero a una infamia, contra la que protestamos como españoles y caballeros desde este modesto periódico provincial.

Y no se crea que este es un gesto de Quijote y sin fundamento. No; la boia se agrandará; ya hemos visto la famosa crónica del periódico reproducida en otro de medicina para erradicar el escua a su sardina. Mañana será otra revista que, por tratarse de un periódico francés, tomará las mismas cifras y así irá resultando que Madrid y Barcelona pasará a la categoría de bibliotecas corrompidas y sus pobres mujeres serán símbolo de cosas poco apetecibles. Para evitar esta injusticia sembrada por un gusapo y cultivada por ignorantes hemos escrito estas líneas.

Mariano Riquiez.

Por la Agricultura y por España

Trecho de nuestro colega «Heraldo de Aragón» lo siguiente, sobre la asamblea de agricultores celebrada en Zaragoza el domingo último. Dice así: «Como estaba anunciado, se celebró la asamblea magna de agricultores aragoneses, navarros y riojanos convocada por la Junta Central».

Para asistir a la asamblea llegaron a Zaragoza nutridísimas comisiones de la mayor parte de los pueblos de la provincia, y representaciones muy numerosas y estatuales de las de Navarra y Rioja.

Lo mismo ocurrió con los barrios rurales de la capital que tuvieron en el acto muy nutrida representación de agricultores.

Se calcula que los legados asistieron ayer a Zaragoza para asistir a la asamblea pesaban de 400 mil, ascendiendo próximamente a 4.500 los que se congregaron en la Loma.

La Junta Central recibió centenares de cartas y telegramas adhiriéndose al espíritu de la asamblea y conclusiones que se aprobaron en la misma.

Imposible es dar cuenta de esas asonadas.

El entusiasmo era indescribible.

La Loma, a pesar de su capacidad, se llenó por completo de asambleístas.

Consecuentes con la buena doctrina que guía los actos de los agricultores, en todos los discursos se pronunciaron los oradores contrarios a la política, como puede observarse en los siguientes párrafos:

Del Presidente Sr. Barrio.—Al formar la Asociación general agraria en los pueblos—dice—no hay que ponerle adjetivos de ninguna clase. Debe llamarse Sindicato agrario sin que se mencie para nada la política ni la religión. Todos esos Sindicatos deben funcionar en un terreno neutral y necesariamente han de constituirse de agricultores, sin cuando tengan la política y las creencias más opuestas.

De D. Leonardo Blanco.—Alcalde de Torres de Berrá y representante de los agricultores de aquel pueblo.

Recuerda que Torres de Berrá fue el iniciador del movimiento agrario en la provincia de Zaragoza, y advierte que si falta la unión y los agricultores no van por buen camino en la campaña emprendida, seguirán los Gobiernos y políticos especulando y pisando a los labradores, como si fueran estorninos.

De D. Pedro Forn.—Cuando los agricultores estén capacitados no tolerarán el funcionamiento de ese ministerio de Abastecimientos, ni las arbitrariedades e injusticias que cometen los gobernantes, ni las leyes, ni nada que vaya en contra de la agricultura.

De D. José de Souza.—Si tenemos fe en nuestras convicciones si mantenemos este entusiasmo y perseveramos en la unión, llevaremos representantes agrarios a los Ayuntamientos, Diputaciones y a las Cortes que defenderán a la agricultura y se verán a la Patria.

Las conclusiones.—Por aclamación los asambleístas aprobaron las siguientes: Pedimos al Gobierno que tase todos los productos, así los que proceden de la agricultura como los que proceden de la industria, considerados como de indispensable necesidad para la vida.

Que el Gobierno, si no es posible, declare el Gobierno la libertad de comercio para todos los productos de la agricultura y de la industria.

Que se considere como hecha la petición oficialmente de la exclusión de las fincas agrícolas en la jornada de las ocho horas. Y que se comprenda a los obreros agrícolas en todas las leyes que benefician a los obreros industriales y sean compatibles con los trabajos del campo.

Una vez más hemos de sentirnos satisfechos de nuestra labor.

Poco nos importa que los de casa trete a amedrentadores con sus distribuidores y la semilla que sembramos en los cereales de nuestros paisanos agricultores pretendiendo anularla la cizaña, el insulto, la amenaza y el dinero.

Nuestra obra va teniendo muchos y valiosos prosélitos y ello nos reserba el obrador de las centralidades que sufrimos en el cumplimiento de nuestro deber.

Los más míopes pueden observar que ni zomorra ni estamos solos. Que nuestros compañeros provincianos se des cuenta exacta de ello y que cada día estrachan más los lazos de unión para su defensa, que es la defensa de nuestra España.

HACIA TIERRAS DEL MAR

Un mensaje para los labradores montañeses.

He llegado a tierras del mar. Castilla la Vieja, Castilla, mi madre Castilla ha encaminado mis pasos a nuevas tierras de bendición.

Trás haber quedado los campos de Soria agostados por el sol, las tierras anchurosas y llanas de Valladolid y Peleñica, los montes de Burgos atiborrando a Cantabria, Reinoso, alta, muy alta, tocada de nieve, coronada de luz.

Trás quedaron también y en el recuerdo aquellos hijos del campo: los labradores, pegados al terruño, esdeñando el surco o cosechando su labor, encorvados al suelo para arrancarle el pan, y como siempre olvidados, encomendados a su propia suerte, a sus iniciativas, luchando contra la ingratitude de la tierra y el desprecio de los hombres.

Trás quedaron con ellos, mudos y desafidores, los montes escuetos, los páramos sin cultivo, comarcas desnudas de árboles, mustias, agostando de sed, mientras los ríos corrían presurosos al mar, murmurando de que la madre Tierra, fatigada en su gestión, está desahagándose, empobreciéndose.

Trás quedaron todos y los míos: mi familia, mi pueblo, mis amigos, los campos, los ríos, los montes, el cielo de la vieja patria española que acaso no volveré a ver; atrás quedaron los castellanos y con ellos mi pesadumbre, mi vieja pesadumbre de verlos más abandonados, cada día peor.

He llegado a tierras del mar, saludables y gratas, buscando alivio a mis dolores espirituales, a mi incurable enfermedad moral, a mi infinita locura de seguir pidiendo el apoyo, el auxilio, la mutua ayuda de unos hombres para con otros hombres.

De la vieja Castilla traigo conmigo un saludo de los labradores sorianos para los labradores montañeses, y con el afecto cordial, una misión de paz y de trabajo.

Una misión que resulta las santas doctrinas, que tiene unción evangélica, que levanta el corazón más en alto; una misión que pide a los cultivadores y ganaderos de la hermosa Montaña que contribuyan con su fuerza y con su trabajo a la prosperidad de la agricultura y de la ganadería de la Nación.

Los labradores sorianos han emprendido, briosos, una formal y firme campaña en pro del resurgimiento agrario, hanse constituido en juntas de defensa, apartándose de las rancias tutelas políticas, y laboran constantes, sin temor a los embates del caciquismo por su independencia política, respetuosos al mismo tiempo con las leyes, encariñados con que su voz, hasta la presente desoída, llegue al Parlamento pidiendo atención y justicia para los problemas del campo, seguros de que de este modo han de conseguir su bienestar.

Y tal impulso han dado a su empeño, que hoy ya tienen representación propia en Cortes, en la Diputación y en el Ayuntamiento; cuentan con el apoyo de una Caja de crédito agrícola que les redima del préstamo, adelantándoles dinero, sin más solvencia que su buena moralidad y van poco a poco conquistando lo que antes les era difícil conseguir.

Quizá el pobre concepto que de Soria se tiene en España empequeñezca el mérito de aquellos labradores que un día, y a la voz de uno de ellos que demandaba auxilio, se juntaron todos para socorrerse mutuamente, con el decidido propósito de no separarse jamás.

Pero si fuera pobre el concepto, he aquí un testimonio:

Se anunciaron para la venta en pública subasta 600 fincas rústicas y varios censos, propiedades que radicaban en 18 pueblos y a las que se dio un valor de 215.411 pesetas. Iban a venderse en un sólo lote.

Los arrendatarios que desde muchos años cultivaban esas tierras, legando este derecho de padres a hijos, consideraban imposible aspirar a la posesión de las fincas. Los colonos, desposeídos de los terrenos cultivados, que difícilmente rendían escasa alimentación, temieron la miseria. El dilema era el siguiente: el hambre o la emigración.

Acogidos por instinto de conservación al consejo prudente de un hombre—Felipe las Heras, que desde las columnas de su periódico labora ardorosamente por la causa agraria y ha logrado cristalizar esa unión—asociaron sus energías y la tu-

milde riqueza de que eran dueños, acudiendo a la subasta.

No hace muchos días se verificó ésta y los distintos licitadores, al observar que los colonos, agrupados cual si representasen una sola voluntad, se decidían a quedarse con las fincas que siempre habían cultivado, renunciaron a competir; adjudicándose a los labradores que trabajaban en arrendamiento por el tipo de tasación, sin dar injustos premios a los negociantes primistas y agentes que buscan en estos negocios forma de acrecentar su capital.

«Lo ocurrido es elocuente enseñanza de los grandes beneficios que reporta la asociación al interés individual y al progreso colectivo—dice un periódico de aquella comarca—y es prueba también de que en nuestra provincia va modificándose el régimen de propiedad de la tierra en términos justos, por procedimientos sensatos, razonables y lícitos, infinitamente más eficaces que esos otros fundamentados en la violencia y en el desorden anárquico».

He aquí un ejemplo glorioso de los labradores de la tierra de Numancia para los de Santander. Pero no es la misión que traigo la de pregonar las virtudes de los labradores de Soria. Sé que al arrancar de sus anales los hechos descritos hago un agravio a la modestia sorianana. Mi misión es muy otra: pedir la unión sagrada de todos los agricultores montañeses.

Este mensaje de que soy portador, a la vez que respetuosa súplica de ayuda, es un sencillo y humilde ofrecimiento de espiritual devoción hacia los castellanos del mar. En el se rinde tributo a la hidalguía de los hijos de Cantabria. Y noticiosa del cariño que siempre puso en sus empresas, Soria confía en ser escuchada por Santander, como Aragón responde a sus propósitos y Galicia y Andalucía trabajan también con seguro acierto. Y llegará el día, no tardando mucho, en que la España agropecuaria, reanimada, libre de tutelas políticas, alzará su voz pidiendo equidad y justicia adonde debe pedirse. Y tendrá que ser escuchada.

¡Labradores montañeses, hijos de Cantabria! Vuestras voces robustas deben oírse más altas. Sois fuerza positiva útil a la Nación y nadie mejor que vosotros para representar y pedir lo que conviene a vuestra riqueza. Uníos todos bajo un mismo programa. Antes hoy que mañana, en asamblea provincial discutid y aprobad vuestro reglamento orgánico, fundad en cada pueblo una agrupación, y al margen de las aspiraciones de los pueblos que han alzado la bandera del agrarismo, escribid las vuestras.

Yo encomiendo y suplico a la Prensa de Santander que os dé el estor que os falta. Lo pido con la pequeña autoridad que me da el cariño y la simpatía que tengo al suelo montañés.

A la prensa pertenece también la iniciativa de aconsejarnos y reunirnos. No os mostréis sordos a su llamada.

He llegado al fin a tierras del mar, y voy sintiendo alivio a mis viejos dolores espirituales.

Trás quedaron los castellanos del corazón de la Vieja Castilla y, con ellos, mi vieja pesadumbre al verlos más abandonados, cada día peor.

Gregorio Ranz Lafuente. M. y P. de la Sociedad Cultural. (De El Cantábrico, de Santander.)

A los agricultores sorianos.

Perdonad, agricultores, que moleste vuestra atención; pero es tan grave, es tan extraño, puede tener tan funestas consecuencias para todos vosotros lo que ocurre, que me veo obligado a dar la voz de alerta para que meditéis y veáis si no ha llegado la hora de que protestéis con la unanimidad, energía y eficacia necesarias a fin de que cese un estado de cosas que hemos de hacernos gran violencia para no juzgar la conducta de los causantes como un caso de menor precio insuperable para con los agricultores sorianos.

Son muchas las provincias que han recibido y están recibiendo los abonos, aún cuando han de pasar varias semanas antes de que puedan sembrar; y no hay medio de conseguir que las Compañías ferroviarias pongan en la sección de Valencia el material necesario para que puedan llegar aquí los abonos que se necesitan antes que en otras muchas provincias. ¿Por qué? Yo no encuentro otra explicación sino es la de que se trata de cosas que interesan a los agricultores y a la provincia de Soria, y Soria y la agricultura, por lo visto, para muchas gentes, sólo deben tener en cuenta, cuando de exigirles tributos se trata.

En vano me he dirigido con toda clase de respetos al Gobierno de Su Majestad para que procure remediar un mal que implica la ruina de nuestra agricultura.

En vano hizo con todo interés esta recomendación al Sr. Ministro de Instrucción, en presencia de S. M., el señor Vizconde de Eza, a instancias mías. En vano todos los representantes en Cortes de la provincia suplicaron lo mismo. En vano han expuesto la justicia de la petición los siguientes telegramas cursados al Sr. Ministro de Fomento el día 27 el primero y ayer el segundo:

Presidente Federación Sindicatos Sorianos, a Ministro Fomento.

«Situación labradores, no recibiendo abonos por dificultad transportes, es

angustiosísima. Respetuosamente rogamos V. E. procure pongan compafías ferroviarias sección Valencia material necesario inmediatamente. Pasados diez días será imposible emplear los abonos y en esta provincia la ruina de los agricultores y la disminución de producción serán inevitables».

Presidente Federación Sindicatos Católicos Soria, a Ministro Fomento.

«Reitero nombre seis mil labradores asociados respetuosísimo ruego inste compañías ferroviarias pongan sección Valencia material necesario transportes abonos para esta provincia. Situación labradores angustiosísima, temo conflictos graves. Duéñense siempre preterita Soria. Agricultura defensiva, cosecha próxima sin abonos, nula. Encarecidamente suplico urgente remedio. Transcurridos diez días sin llegar abonos, conflicto será insoluble».

Pues bien; estos telegramas no han merecido ni siquiera ser contestados. Comprendo que mi insignificancia personal me lo tengan merecido, pero la justicia y la gravedad del asunto y el respeto que merecen o deben merecer, a mi juicio, esos miles de labradores ¿tampoco la merecen?

¿Habrá ocurrido lo mismo si los peticionarios, en vez de ser sorianos, hubiesen sido valencinos o cordobeses por ejemplo?

¿Qué edificante sería la publicación de una estadística en la que se hiciera constar, con fidelidad absoluta, la fecha de pedidos de material y el orden con que se han servido por las Compañías y las cantidades de abonos que han llegado, hasta la fecha, en las distintas provincias de España. ¿Qué puesto ocupará Soria en esa estadística? ¿No creen los agricultores sorianos que ha llegado la ocasión de proceder de modo que necesariamente tengan que oírlos los que parecen empeñados en no escucharlos?

Pero si no tienen tiempo en las altas para oírlos ni atenderlos en cosas tan útiles como justas, si lo tienen para obligarles a constituirse en asociación, de lo cual estarán excludos los agricultores pobres, los que tengan la desgracia de no llegar a pagar 25 pesetas de cuotas al Tesoro; y el próximo domingo, contra viento y marea, a pesar de que contra esos organismos se han levantado las voces del mayor número de los agricultores de España y de los más capacitados, se elegirán las Cámaras Agrícolas, condenadas al más absoluto fracaso, y vosotros agricultores, teréis que optar entre contribuir a la creación de un organismo más nocivo que inútil con vuestros votos, o a absteneros en la votación, con lo cual los políticos interesados en su provecho las constituirán muy a su gusto y en sus manos pueden ser, seguramente serán, un nuevo martillo, como si aun fueran pocos los que actualmente golpean al labrador.

En esta alternativa la prudencia parece recomendar a todos los labradores y ganaderos de esta provincia que, el próximo domingo tomen parte en la votación; a los Sres. Alcaldes, Jueces, Párrocos y Presidentes de Sindicatos Agrícolas que ocupen su puesto en las mesas, para que todo se haga con la más escrupulosa legalidad y que, teniendo en cuenta la conveniencia de que asistan a las sesiones la mayor parte de los vocales posible, de que éstos sean labradores o ganaderos y de que puedan todos los electores tener alguna norma para que no resulten tantos votos distintos como votantes, me permito indicar a continuación algunos nombres de verdaderos agricultores que por residir en Soria o en los pueblos limítrofes pueden desempeñar el cargo de vocales, con fundadas esperanzas de que ha de ser con provecho de la agricultura de la provincia.

Son éstos, entre otros, Rufo Sanz, Pablo Rubio, Cecilio Borque, Venancio Hernández, Fructuoso Gonzalo, Pedro Azcutia, de Soria; Juan Fernando, de Almenar; Clemente Domínguez, de las Casas; Rufino la Peña, de Coscurita; Idefonso Alvarez, de Cirujales del Río; Celestino Sanz, de Canoilichera; Segundo Moreno, de Chérolcos; Lorenzo Alvarez, de Andalúz; Constantino Melendo, de Tejado; Severino Delso, de Villar del Campo; Cipriano Martínez, de Abión; Ceferino Sanz, de Valtuñes; Manuel Martínez de Azagra, de Almazán; Félix Nuño, del Burgo de Osma; Serafín Aragón, de Campañón.

Cada elector puede votar a diez candidatos, de modo que si la mitad de los electores de cada pueblo votan a los diez primeros y la otra mitad a los otros diez, resultarían elegidos los veinte que han de constituir la futura Cámara Agrícola, como vocales electivos.

Al indicar estos nombres, que corresponden en la inmensa mayoría a personas que no conozco, pero cuyas referencias me parecen suficiente garantía de que han de cumplir con su cargo fielmente y con provecho de todos los agricultores, no pretendo, ni remotamente, ejercer presión alguna sobre los electores, pues una vez cumplido lo que mi amor a los intereses agrícolas de la provincia me impone como un deber, sea cual sea su resolución, siempre que sea fruto de la exclusiva voluntad de los agricultores, merece mi aplauso más entusiasta.

Y termino rogando a todos los agricultores de la provincia que me perdonen si en lo escrito vea una impertinencia mía y que mediten lo indispensable que les es unirse para constituir fuerzas que no puedan ser menospreciadas, como desgraciadamente lo han sido hasta aquí.

Santiago Gómez Santacruz.



Dos palabras solamente. La Harina Lacteada Nestlé es el mejor sucedáneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños, como lo prueba una experiencia de más de 50 años. Para envío de folletos y muestras gratis, dirigirse a la Agencia Nestlé, Sevilla.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de El AVISADOR NUMANTINO. Madrid 30 de Septiembre de 1919.

Mi querido amigo: El Ministro de la Gobernación está recibiendo numerosas protestas por su última real orden sobre la jornada de ocho horas y según manifestaciones del interesado algunas muy enérgicas, tanto que ni siquiera las contesta por la forma amenazadora en que van redactadas.

Hay también, dice, otro error en algunos elementos al afirmar que el concepto de la dependencia está determinado en el Código de Comercio, y no advierten que la ley de la jornada mercantil abraza mucho más, pues incluye gremios que no lo estaban, como sucede con los peluqueros, sastres y otros.

Los agricultores.

La asociación de agricultores de España ha presentado al Instituto de Reformas sociales un informe extenso y razonadísimo acerca de la imposibilidad de la implantación de la jornada de ocho horas en los trabajos agrícolas. Dicho informe está siendo comentadísimo muy favorablemente por los irrefutables argumentos que en él se emplean y porque demuestra coherente muy a fondo cuanto se relaciona con la agricultura.

Nuestra acción en Marruecos

El avance de las fuerzas tunecinas, al mando del coronel Sanjurjo, se inició en Lascián, el día 27, donde estaban concentradas. La partida de los últimos contingentes fué a las cinco de la mañana. Pasaron el puente Busfija, y desviándose hacia la izquierda, se encaminaron al monte Cónico, que dista unos 12 kilómetros de Lascián, frente a la cual se yergue.

A las siete de la mañana comenzó el tiroteo entre los indígenas que ocupaban la eminencia y la mejala jafina que, al mando del Coronel Castro, iba en vanguardia.

El tiroteo fué muy violento. El fuego de cortina de la artillería impidió que llegasen refuerzos al enemigo, al par que los aviones Farman y Breguet barrían con sus bombas las posiciones moras.

La mortandad en los rebeldes fué muy grande, por lo cual pronto se inició la desbandada, huyendo el enemigo en todas direcciones, temeroso, además, de ser envuelto.

A las ocho de la mañana, la mejala del Jafía, apoyada por las fuerzas regulares, ocupó la cima del monte Cónico. Inmediatamente, una sección de ingenieros comenzó a fortificar la cumbre de la importantísima posición, terminando su obra a las once.

Nuestras bajas en el transcurso de este combate fueron siete muertos indígenas y 20 heridos de las mismas tropas.

De los oficiales españoles no hay más baja que el capitán de la mejala Sr. Sánchez Plaza, que tiene contusiones en todo el cuerpo por haberse caído con el caballo, y el teniente de regulares Sr. Peña, con una pequeña herida leveísima.

Una vez ocupado el monte Cónico, y mientras los ingenieros emprendían los trabajos de fortificación, que estaban terminados a las once de la mañana, las fuerzas indígenas prosiguieron su avance, ocupando más allá el monte Jarcha, también de sumo valor estratégico.

El enemigo opuso resistencia; pero el empuje de los regulares y la acción de los aeroplanos y la artillería le hizo abandonar rápidamente el campo, dejando sin recoger sus muertos y heridos. Nosotros tuvimos algunas bajas, de ellas muy pocos europeos.

Los prisioneros cogidos al enemigo declaran que los rebeldes están aterrizados por el terrible efecto de las bombas de los aeroplanos que, al reventar, destruyen enormes trozos de roca, convirtiéndolos en otros tantos terribles proyectiles.

En la posición del Cónico queda un tabor de regulares, más una Compañía de Llerena.

En la del Jarcha, que se ha fortificado, están otra compañía de Llerena y una de regulares.

Desde esta última posición se oía el fragor de los cañonazos de las fuerzas de Larache en su victorioso avance.

Un convoy atacado. Cinco soldados españoles muertos y siete heridos.

El número exacto de las bajas habidas en la toma del monte Cónico, es de 65 individuos de las tropas regulares indígenas y tres oficiales. Las noticias que aquí se reciben de las operaciones son escasísimas, y a veces contradictorias, es y es sumamente difícil contrastar su veracidad. Sin embargo, puedo asegurar que ayer fué agredido en Cabo Negrón un convoy.

Los enemigos que, según su táctica habitual, están amparados en las anfractuosidades del terreno, nos causaron cinco muertos y siete heridos, pertenecientes al batallón de San Fernando y a las fuerzas de caballería.

¿Se suprimen las Diputaciones?

El ministro de la Gobernación tiene muy adelantados los trabajos para presentar a las Cortes un proyecto de reforma de ley de Administración local. Las más importantes innovaciones son las siguientes:

Se constituirán grupos de Ayuntamientos mayores de 25.000 habitantes, que se pueden soportar las exigencias de la vida municipal, constituyendo grandes núcleos para atender a los servicios de ensanche, beneficencia, sanidad y cuantos exigen las corrientes modernas, propias de los Municipios.

Comprende también otros asuntos relacionados con el régimen interior de los Municipios.

Se suprimen las Diputaciones y comisiones provinciales, sustituyéndose por Consejos regionales y se establece la municipalización forzosa en todos los servicios declarados de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

NOTICIAS

El Sr. Conde de San Luis manifestó esta mañana a los periodistas que ayer había conferenciado con el presidente del Consejo, para darle cuenta de los asuntos pendientes de tramitación en su ministerio.

Declaró el ministro de Abastecimientos que su criterio es atender primeramente a las necesidades del consumo nacional, sin desatender por eso aquellas reclamaciones justas que le llegan los productores.

Terminó diciendo que le había visitado el Sr. Sabotir para hablarle de las reclamaciones hechas por los mineros asturianos.

—A consecuencia de una lluvia torrencial, el pantano de María Cristina se desbordó, inundando la carretera de Castellón a Alcira. El tránsito quedó interceptado. Las aguas alcanzaron diez metros sobre la carretera y el puente.

—Por el ministerio de la Guerra se han dado órdenes para que hoy martes queden incorporados a sus regimientos los soldados de la primera región, que se hallan en sus casas disfrutando licencia.

—Con asistencia del ministro de Fomento se ha celebrado, a las seis de la tarde, en el ministerio de Abastecimientos, la toma de posesión del cargo por el nuevo ministro, conde de San Luis.

Suyo afcno.

El Corresponsal

LAS FIESTAS

Esta mañana, a las once, ha tenido lugar en el Instituto general y Técnico la solemnísima apertura del curso escolar, con asistencia del Sr. Gobernador civil y representantes de las autoridades militares y administrativas, Clavero de las Normales de Maestros y de Maestras, Diputación provincial, Ayuntamiento y otras entidades científicas, literarias y culturales, así como también de numerosísimo público, en el que sobresalían bastantes señoritas y señoras.

Apertura de curso.

Preside el Sr. Gobernador civil, y el catedrático y Secretario del Instituto D. Hilario Sánchez de lectura a una lista escrita y documentada memoria, en la cual se ponen de manifiesto los progresos de la cultura en este centro docente, movimiento de matrícula y de personal y material, mejoras realizadas y mejor necesarias para ampliar al desarrollo de la educación en la provincia, por la cual el pueblo siente cada día más entusiasmo.

Hace notar también el aumento que se observa en la matrícula de niñas y termina en eficientes y brillantísimos párrafos haciendo votos por la prosperidad y la cultura de España. El señor Sánchez es aplaudidísimo.

A continuación se ha procedido al reparto de los oramos y diplomas adjudicados a los alumnos del curso anterior.

Al recibir tan honrosas distinciones de la Presidencia, el público ha tributado grandes aplausos a los agraciados.

Finalmente, el Sr. Gobernador civil en nombre de S. M. el Rey declara inaugurado oficialmente el curso escolar de 1919-1920.

Principio de las fiestas.

A las doce, el disparo de bombas y cohetes, los acordes de la música y el fragor de los chibullos que siguen a los regates y cobuzos, nos han traído en recuerdo de que entraba la capital en días de jolgorio.

Por las calles notase, además, gran corriente de forasteros que vienen a pasar los días con sus familiares y amigos. Cuando empezamos la tirada de este número, las gentes se dirigen hacia la Colomero, las gentes se celebran algunas vespertinas, donde se celebran las autoridades y las gentes tendrán lugar el reparto de 600 libras de pan, que el Excmo. Ayuntamiento distribuye entre los pobres de la Ciudad.

NOTICIAS Y COSAS

El eterno menor precio.—¿Qué ocurre con los abonos minerales? Hemos visto que han llegado a la provincia...

El AVISADOR NUMANTINO una vez más encarece la necesidad de que si adquiere abonos sin suficiente garantía...

A LAS SEÑORAS Los Sucesores de Remigia García participan a su numerosa clientela...

Próximo enlace.—El domingo último se leyeron las primeras amonestaciones para el matrimonio...

La fiesta de la Raza.—Declarado fiesta nacional el día 12 de Octubre...

De donativos.—Personas interesadas se han acercado a nosotros para indicarnos su extrañeza...

Los toros.—La empresa de la Plaza de Toros, que sin duda pretende quitar de los sorianos los camelos...

Tren especial.—La Compañía del ferrocarril de Soria establecerá un tren especial que saldrá de Coscurita...

Los precios serán los siguientes: Desde Coscurita 925 pesetas...

INTERESANTE A LAS SEÑORAS: El día 6 llegarán a esta ciudad las acreditadas modistas...

La afición a lo ajeno.—El vecino de Gómara Julián Milla, sustrajo del almacén de su vecino...

La Guardia civil ha denunciado a varios pastores del pueblo de Llamas por haber hecho desaparecer algunos alisadores del tendido de telégrafos.

Escuela militar.—Hoy queda abierto el tercer curso para los individuos que acogiéndose a los beneficios del Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento...

Nombramiento.—Ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela de Matute de la Sierra nuestro querido compañero de redacción Vicente Serrano García...

Soldados de cuota.—El domingo último se reunieron en esta capital buen número de padres de soldados de cuota...

Las plantillas de Fomento.—El Consejo de Estado en pleno aprobó las nuevas plantillas de empleados de Fomento...

Los reyes en Vitoria.—A las once de la mañana llegaron ayer los Reyes y el Infante don Fernando a Vitoria...

Niña ahogada.—En el sitio denominado «Prado de Carrillo», término de Frechilla, ha parecido ahogada la niña de 7 años Librada Gutiérrez...

Traslado.—Ha sido destinado a la Reserva de Toledo n.º 5, el Teniente de la Caja de Recluta de Soria n.º 68, D. Sebastián Máximo Carreras.

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, D. Ricardo Moreno e hijo; D. Roberto y hermanita la señorita Emilia Benito; D. Román Carnicero e hijos Esteban y Saturno; D.ª Concepción de la Gándara; D. Javier González Castejón; D. Hermenegildo García; D. Francisco Vellostillo; D. Román Aparicio y D. Pablo Higes.

«Café «El Gato» depósito El y Lorenia. 87-104

Después de un inteligente labor de 45 años, ha cesado voluntariamente en su cargo de Secretario del Ayuntamiento de Tarancueña nuestro buen amigo D. Eugenio Ayuso.

Para sustituirle ha sido nombrado su digno auxiliar D. Estanislao Calvo, a quien damos cumplida enhorabuena al par que sentido adiós al querido don Eugenio.

La feria de Berlanga.—Nos comunica nuestro corresponsal en la citada villa que, no obstante las perniciosas lluvias, ha estado la feria muy animada, con gran concurrencia de compradores y vendedores...

Carreteras.—En uno de los últimos Consejos de ministros ha sido aprobada la subasta del trozo segundo, sección de Olvega a Noviercas, de la carretera de Almazán a Agreda.

Neurología.—En Quel (Logroño) ha rendido su tributo a la tierra la distinguida señora D.ª Julia Sánchez-Malo, esposa de nuestro buen amigo D. Augusto Bretón...

Enhorabuena.—En los exámenes de ampliación de estudios para el ascenso en Correos, celebrado en Madrid, ha obtenido muy honrosa calificación nuestro querido amigo don Máximo Ugarte, oficial segundo de esta principal.

Aniversario.—El día 3 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Angela de Andrés, esposa de nuestro buen amigo D. Leandro Latorre y el del culto y virtuoso sacerdote D. Elias Nuño...

Comisión a Madrid.—Designados por la Cámara de Comercio de Soria, han asistido a la Asamblea convocada por la de Madrid, los señores D. Pedro Lorente; D. Guillermo Marín y D. Priscilo Plaza.

Indulto a los militares.—En el Boletín oficial de ayer, se inserta la Real orden con las reglas de aplicación del indulto en el ramo de guerra...

Oposiciones.—En la Gaceta del 26 y en el Boletín oficial de esta provincia del día de ayer, se publica la convocatoria y programas para proveer por oposición plazas del cuerpo de vigilantes con el sueldo anual de 2.000 ptas.

«Café «El Gato» al gusto más fino. 87-104

Indulto a los militares.—En el Boletín oficial de ayer, se inserta la Real orden con las reglas de aplicación del indulto en el ramo de guerra...

Oposiciones.—En la Gaceta del 26 y en el Boletín oficial de esta provincia del día de ayer, se publica la convocatoria y programas para proveer por oposición plazas del cuerpo de vigilantes con el sueldo anual de 2.000 ptas.

Escuela militar.—Hoy queda abierto el tercer curso para los individuos que acogiéndose a los beneficios del Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento...

Nombramiento.—Ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela de Matute de la Sierra nuestro querido compañero de redacción Vicente Serrano García...

Matute de la Sierra nuestro querido compañero de redacción Vicente Serrano García, cuyos escritos, firmados con el pseudónimo de «Vansant» son de tal agrado de nuestros lectores.

Soldados de cuota.—El domingo último se reunieron en esta capital buen número de padres de soldados de cuota...

Las plantillas de Fomento.—El Consejo de Estado en pleno aprobó las nuevas plantillas de empleados de Fomento...

Los reyes en Vitoria.—A las once de la mañana llegaron ayer los Reyes y el Infante don Fernando a Vitoria...

¿Se sube el pan?—Hemos oído decir que los panaderos se proponen aumentar nuevamente el precio del pan. No nos extraña; porque también ha llegado a nuestro conocimiento...

Protesta alzada.—Los labradores que el martes último concurren al mercado de que se celebra en Almazán protestaron de que se les obligara a ceder los productos agrícolas...

Inundación en Valencia.—Al amanecer, se ha reproducido en Valencia la tormenta de agua y granizo con caracteres imponentes.

De Barcelona.—Hoy se careció de carne en los mercados de Barcelona y escasearon también otros artículos de primera necesidad...

Ultima hora. POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 1.º (8 mañana.) La jornada de ocho horas.

La Unión general de trabajadores ha publicado un manifiesto recomendando a los obreros que logren por todos los medios la jornada de ocho horas.

Vacante.—Por dimisión voluntaria y traslado de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal...

Se vende.—En la Granja de Frenles se encuentra un novillo con marca de uña y V. inscrita.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados.

Traspaso.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa una acreditada fábrica de jabón, situada en Tarazona de Aragón.

Se vende.—Se vende leña de encina, en el monte de Ontañilla de Almazán.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Herrador.—Se halla vacante la plaza de Herrador de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Vacante.—Por dimisión voluntaria debido a su enfermedad, se hallan vacantes desde el 1.º de Octubre próximo, las Secretarías de este Ayuntamiento...

Guarda.—El que desea suver el ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados...

La Alcaldía de Madrid.—El ministro de la Gobernación ha conferenciado por teléfono con el Alcalde dimisionario Sr. Garrido...

Telegrafos.—Convocatoria para 600 plazas con 3.400 pesetas conmutando la oposición el 1.º de Mayo próximo.

Gran FERIA de GANADOS de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR en Burgo de Osma (Soria) en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 1919.

El M. I. Ayuntamiento de esta Villa, de acuerdo con la Comisión Organizadora, en virtud del extraordinario éxito obtenido...

1.º Uno de mil pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez; cincuenta reses.

2.º Otro de quinientas pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de veinte y cinco.

3.º Otro de cien pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez reses.

4.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que presente el mejor toro wamenal.

5.º Otro de cien pesetas a la persona que presente a la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de veinticinco reses.

6.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que presente a la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez reses.

7.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente el mejor toro wamenal.

8.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente la mejor vaca de cría con su ternero.

Vacante.—Por renuncia del que desempeña una plaza de Guardia mayor de este pueblo, se hallan vacantes desde el 1.º de Octubre próximo, las Secretarías de este Ayuntamiento...

Guarda.—El que desea suver el ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados...

Farmacéutico.—Por dimisión voluntaria de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes la plaza de Farmacéutico de este partido de Nepes...

Vacante.—Por dimisión voluntaria y traslado de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal...

Se vende.—En la Granja de Frenles se encuentra un novillo con marca de uña y V. inscrita.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Herrador.—Se halla vacante la plaza de Herrador de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Guarda.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados.

Telegrafos.—Convocatoria para 600 plazas con 3.400 pesetas conmutando la oposición el 1.º de Mayo próximo.

Gran FERIA de GANADOS de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR en Burgo de Osma (Soria) en los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 1919.

El M. I. Ayuntamiento de esta Villa, de acuerdo con la Comisión Organizadora, en virtud del extraordinario éxito obtenido...

1.º Uno de mil pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez; cincuenta reses.

2.º Otro de quinientas pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de veinte y cinco.

3.º Otro de cien pesetas a la persona que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez reses.

4.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que presente el mejor toro wamenal.

5.º Otro de cien pesetas a la persona que presente a la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de veinticinco reses.

6.º Otro de cincuenta pesetas a la persona que presente a la venta mayor número de cabezas de ganado vacuno no bajando de diez reses.

7.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente el mejor toro wamenal.

8.º Otro de cincuenta pesetas al dueño que presente la mejor vaca de cría con su ternero.

Vacante.—Por renuncia del que desempeña una plaza de Guardia mayor de este pueblo, se hallan vacantes desde el 1.º de Octubre próximo, las Secretarías de este Ayuntamiento...

Guarda.—El que desea suver el ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados...

Farmacéutico.—Por dimisión voluntaria de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes la plaza de Farmacéutico de este partido de Nepes...

Vacante.—Por dimisión voluntaria y traslado de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal...

Se vende.—En la Granja de Frenles se encuentra un novillo con marca de uña y V. inscrita.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Herrador.—Se halla vacante la plaza de Herrador de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Traspaso.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa una acreditada fábrica de jabón, situada en Tarazona de Aragón.

Se vende.—Se vende leña de encina, en el monte de Ontañilla de Almazán.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Herrador.—Se halla vacante la plaza de Herrador de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Vacante.—Se halla vacante desde el día 1.º de Octubre próximo, la plaza de Practicante de Cirujía y Barbero de este pueblo, con la dotación anual de mil quinientas pesetas...

Herrero.—Se halla vacante la plaza de Herrero de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Vacante.—Por dimisión voluntaria debido a su enfermedad, se hallan vacantes desde el 1.º de Octubre próximo, las Secretarías de este Ayuntamiento...

Guarda.—El que desea suver el ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados...

Farmacéutico.—Por dimisión voluntaria de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes la plaza de Farmacéutico de este partido de Nepes...

Vacante.—Por dimisión voluntaria y traslado de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal...

Se vende.—En la Granja de Frenles se encuentra un novillo con marca de uña y V. inscrita.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Herrador.—Se halla vacante la plaza de Herrador de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Vacante.—Por dimisión voluntaria debido a su enfermedad, se hallan vacantes desde el 1.º de Octubre próximo, las Secretarías de este Ayuntamiento...

Guarda.—El que desea suver el ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados...

Farmacéutico.—Por dimisión voluntaria de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes la plaza de Farmacéutico de este partido de Nepes...

Vacante.—Por dimisión voluntaria y traslado de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal...

Se vende.—En la Granja de Frenles se encuentra un novillo con marca de uña y V. inscrita.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Traspaso.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa una acreditada fábrica de jabón, situada en Tarazona de Aragón.

Se vende.—Se vende leña de encina, en el monte de Ontañilla de Almazán.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Herrador.—Se halla vacante la plaza de Herrador de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Vacante.—Se halla vacante desde el día 1.º de Octubre próximo, la plaza de Practicante de Cirujía y Barbero de este pueblo, con la dotación anual de mil quinientas pesetas...

Herrero.—Se halla vacante la plaza de Herrero de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Vacante.—Por dimisión voluntaria debido a su enfermedad, se hallan vacantes desde el 1.º de Octubre próximo, las Secretarías de este Ayuntamiento...

Guarda.—El que desea suver el ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados...

Farmacéutico.—Por dimisión voluntaria de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes la plaza de Farmacéutico de este partido de Nepes...

Vacante.—Por dimisión voluntaria y traslado de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal...

Se vende.—En la Granja de Frenles se encuentra un novillo con marca de uña y V. inscrita.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

Herrador.—Se halla vacante la plaza de Herrador de todo el vecindario de este pueblo de «Nep», con el haber anual de una fanega de trigo puro...

Vacante.—Por dimisión voluntaria debido a su enfermedad, se hallan vacantes desde el 1.º de Octubre próximo, las Secretarías de este Ayuntamiento...

Guarda.—El que desea suver el ganado mayor de este pueblo, con la dotación que el agraciado entienda con los ganados...

Farmacéutico.—Por dimisión voluntaria de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes la plaza de Farmacéutico de este partido de Nepes...

Vacante.—Por dimisión voluntaria y traslado de un hijo de la desamparada, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal...

Se vende.—En la Granja de Frenles se encuentra un novillo con marca de uña y V. inscrita.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Guardia mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario.

